



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

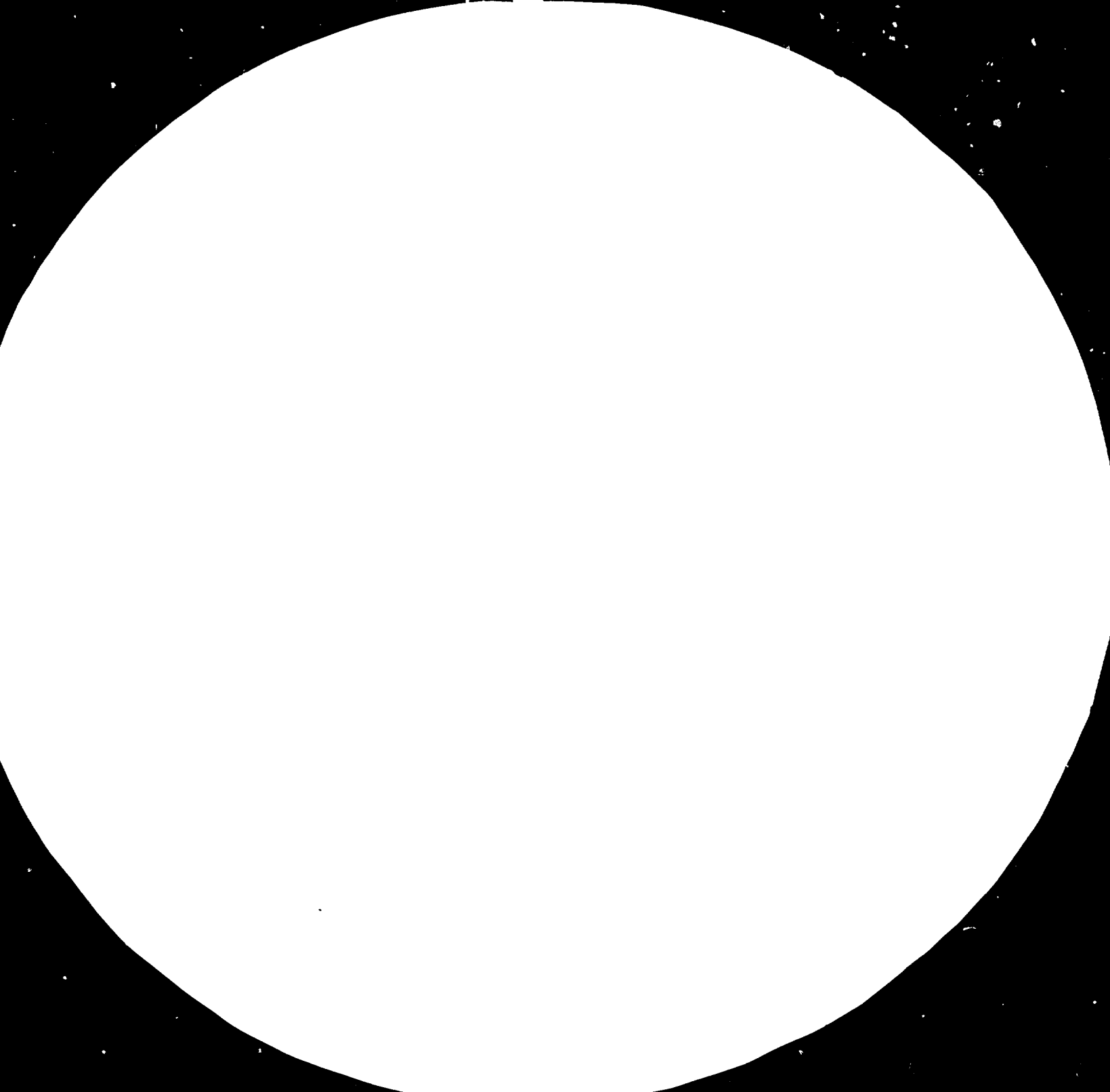
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





3.6

4



MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS-
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010A
1963-A and ISO TEST CHART No. 21



14022-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.429/6
6 septiembre 1984

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Novena Reunión de Jefes de Oficina de Registro de
Transferencia de Tecnología
Beijing (República Popular de China)
8 a 12 de octubre de 1984

TENDENCIAS Y PROBLEMAS DE LOS ACUERDOS CONTRACTUALES
EN LA INDUSTRIA DE ELABORACION DE ALIMENTOS*

Nota de la
Secretaría de la ONUDI

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

1072

Introducción

A excepción de los enclaves de elaboración para la exportación, las empresas locales de la industria de fabricación de alimentos de los países en desarrollo participan sólo de modo marginal en las diversas formas de cooperación internacional. Esto se debe principalmente a la escala limitada de las operaciones, la simplicidad de la tecnología empleada, la falta de experiencia, etc. Sin embargo, en los últimos años se pudo observar una tendencia ascendente en este ámbito, como resultado, en gran parte, de una rápida expansión de la producción y venta de productos alimenticios de marca. Los organismos reguladores de la transferencia de tecnología han observado que un número creciente de empresas de elaboración de alimentos de países en desarrollo celebran diversos tipos de acuerdos contractuales con copartícipes extranjeros.

Al proceder a la evaluación de estos contratos en la industria de elaboración de alimentos, los registros tropezaron con varios problemas y obstáculos. En razón de esto, en la Octava Reunión del TIES se pidió a la Secretaría de la ONUDI que presentara un estudio sobre evaluación de acuerdos contractuales en este sector. 1/

Simultáneamente, en la Primera Consulta sobre la Industria de Elaboración de Alimentos, celebrada en La Haya en noviembre de 1981, se recomendó que la Secretaría de la ONUDI emprendiera actividades destinadas a mejorar el marco contractual para la cooperación internacional a nivel de empresa. 2/

Como primera medida para cumplir las recomendaciones precedentes, la Secretaría de la ONUDI efectuó un estudio empírico con miras a evaluar la experiencia de los países en desarrollo que han celebrado acuerdos contractuales con copartícipes extranjeros en el sector de elaboración de alimentos. El estudio fue realizado conjuntamente por la Subdivisión de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (División de Estudios Industriales)

1/ Informe de la Octava Reunión del TIES, Venezuela (Caracas), 17 a 20 de octubre de 1983, párr. 2, apartado q.

2/ Informe de la Primera Consulta sobre la Industria de Elaboración de Alimentos, La Haya (Países Bajos), 9 a 13 de noviembre de 1981, ONUDI, ID/278, párr. 6, párr. 2).

y la Subdivisión de Negociaciones (División de Coordinación de Políticas). Los resultados del estudio se presentarán simultáneamente en la Segunda Consulta sobre la Industria de Elaboración de Alimentos, que se celebrará en Copenhague en octubre de 1984, y en la Novena Reunión de Jefes de Oficina de Registro de Transferencia de Tecnología.

Este estudio empírico ofreció un marco para establecer:

- las características principales de los acuerdos contractuales utilizados en el sector de elaboración de alimentos;
- las funciones, estructura y elementos comunes de los tipos de acuerdos más usuales;
- los problemas fundamentales, habida cuenta del interés de los copartícipes locales de países en desarrollo que intervienen en tales acuerdos.

A fin de recoger datos de base para el estudio, la Secretaría de la ONUDI pidió a las oficinas de registro de transferencia que integran el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES) que compartieran su experiencia sobre los acuerdos contractuales utilizados en el sector de elaboración de alimentos, haciendo especial hincapié en las industrias de aceites y grasas, productos lácteos, elaboración de frutos, carne y azúcar. ^{1/} Como resultado de la respuesta positiva, se obtuvieron los siguientes tipos de datos:

- información básica (inclusive tipo de contrato, rama industrial, duración, país de origen del copartícipe extranjero, modo y nivel de pago) sobre 198 contratos de los países del Pacto Andino, Argentina, Brasil, India, Malasia, Nigeria y Corea del Sur. Esta información se utilizó primordialmente para determinar las tendencias generales y las principales características de los acuerdos contractuales en el sector de elaboración de alimentos;

^{1/} El análisis se limitó a la categoría 311-312 de la CIU, "Fabricación de productos alimenticios".

- las copias de 16 contratos y sus combinaciones. El acceso a las copias de los contratos permitió un análisis más detallado de su estructura, funciones y elementos comunes, así como la determinación de los aspectos fundamentales de los acuerdos contractuales utilizados en la industria de elaboración de alimentos.

Del estudio, que será distribuido como documento separado, se desprende que no se habían encontrado diferencias apreciables entre la elaboración de alimentos y otros sectores de la industria manufacturera en cuanto a los tipos, estructura y formatos de los contratos utilizados. Al mismo tiempo, se reveló que los problemas de importancia primordial para el desarrollo integrado de la industria de elaboración de alimentos no estaban formulados adecuadamente en la mayoría de los contratos. Por lo tanto, se recomienda que para la elaboración de estudios básicos, listas de comprobación, etc., en este sector, se dé prioridad a esferas fundamentales, tales como el suministro de servicios a los proveedores locales de materia prima, la formación, el control de calidad, las restricciones a la exportación, el papel de las marcas de fábrica, etc. La lista de problemas que se han de examinar no es, en modo alguno, exhaustiva, y la determinación definitiva de los problemas y prioridades fundamentales, así como de los métodos de trabajo y formas de presentación de los resultados, deberán ser objeto de discusión y decidirse en la reunión del TIES en Beijing.

El análisis empírico ayudó a identificar no sólo ejemplos negativos de disposiciones contractuales sino también algunos positivos que permitían una cooperación eficaz y protegían los intereses de los copartícipes de países en desarrollo.

